

MEMORANDUM SOBRE EL PROBLEMA ESPAÑOL

Reflexiones preliminares

El actual emplazamiento de la política internacional y la situación interior de España aconsejan la realización de algunas gestiones tendientes a sacar el problema nacional del punto donde está colocado. Sería vana la tentativa de abrir diálogo con el Gobierno franquista. Este, por razón de su propia política, ni quiere, ni puede, facilitar la reconciliación de los españoles, y menos aceptar soluciones que, en principio, les devuelvan el ejercicio de sus derechos políticos y sociales. La acción internacional ha de concertarse, a nuestro entender, sobre la base de una realidad bien perceptible, a saber, el peligro que supone para el mundo la existencia del foco de perturbación latente que es España, y la necesidad de prevenir el término de la dictadura fascista.

Todos los Estados insertos, más o menos oficialmente, en la órbita de la política occidental, deben sentir el mismo impulso previsor, porque a todos salpicarían futuramente los daños de las sacudidas interiores de España, llegada que fuera la desaparición del Gobierno personal del General Franco, pero ninguno de Europa, salvo Francia y las Islas Británicas, soportaría tan graves consecuencias como los de la América hispánica. El gran papel que la Historia reparte a los pueblos de América se vería truncado si el tronco secular de ellos, España, rompiera definitivamente la solidaridad democrática, base de la acción común y de la vida paralela que el Destino le ha repartido.

Son, pues, ciertas Repúblicas hispanoamericanas las más indicadas para tomar una iniciativa de esa naturaleza y forzar, luego, en idéntico sentido la voluntad de los grandes Estados de Occidente. De momento se nos ocurre señalar, por diversas aunque coincidentes razones, los siguientes países gestores: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Panamá y Uruguay.

¿Sobre qué principio podría inspirarse tal iniciativa? Este, esencial: la busca y procura de una solución jurídica y política que permitiera, primero, la reconciliación de los españoles y, más tarde, la consulta electoral obligada en cualquier país cuyo basamento institucional haya de apoyarse en el libre consentimiento de los ciudadanos.

No desconocemos ni queremos ocultar las dificultades que se ofrecerán a todo intermediario en la solución del problema español cuando se plantee la cuestión del signo institucional que ha de regir provisionalmente el Estado. La solución correcta sería el restablecimiento de la República, no sólo porque es la expresión legal de la última voluntad libre del pueblo de España, sino también porque su derrocamiento se debió "a un golpe de Estado internacional", según la frase certera del a la sazón Presidente de México, General Avila Camacho, o "a una guerra internacional en territorio nacional", como opinó el Jefe del Gobierno de Portugal, Sr. Oliveira Salazar. Pero nosotros no nos atrincheramos en esa posición legitimista porque deseamos que las gestiones se inicien y lleguen a buen punto. Afirmamos el principio de nuestro derecho y decimos a continuación que podríamos aceptar una solución transitoria que de común acuerdo se